



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las quince horas con cincuenta minutos del siete de noviembre del dos mil dieciocho.

El veinticinco de octubre del dos mil dieciocho se recibió presencialmente, la solicitud de información con referencia **UAIP-069-2018**, en la que requieren:

Audio, video y objeto de audiencia celebrada el día jueves 25 de octubre del 2018 a las 10:00 a.m. en las instalaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública

TRAMITACIÓN

I. La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) establece que cualquier persona o su representante pueden presentar ante el Oficial de Información una petición de información en forma escrita, verbal, electrónica o por cualquier otro medio idóneo, de forma libre o en los formularios que apruebe el Instituto.

Asimismo, la Ley establece los mecanismos y garantías para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, y el derecho a la protección a los datos personales en poder de los entes obligados.

II. La interpretación y aplicación de la LAIP se basa en los principios establecidos en la misma, para el caso el de máxima publicidad se refiere a que la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas por la Ley.

III. Se procedió a realizar la consulta al Jefe de Comunicaciones y al Jefe de la Unidad Jurídica para que verificara la información y comunicara su estado.

Ambos responsables me remitieron la información solicitada. Quiero aclarar que se procederé a entregar el audio por medio de su correo electrónico; sobre el video de la audiencia, el tamaño sobrepasa la capacidad de envío del correo institucional por lo que se procederá a convocarle para que se presente a la sede de la Unidad de Acceso a la Información Pública con una USB y entregarle lo solicitado.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66 y 71 de la LAIP, **RESUELVE**:

ENTRÉGUESE la información solicitada enviándose una parte de la documentación a su correo electrónico y el resto de información (video) deberá retirarla en la sede de este Instituto. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

NOTIFÍQUESE.

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP

